

MIÉRCOLES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 187

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2016-8277 *Resolución por la que se acuerda modificar la financiación establecida en la Orden MED/9/2016, de 24 de febrero.*

Visto lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Orden MED/9/2016, de 24 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la promoción de productos alimentarios de Cantabria para 2016.

Visto lo establecido en el artículo 58.4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Visto el informe fiscal favorable,

RESUELVO

Modificar la financiación acordada en el artículo 7 de la citada Orden MED/9/2016, de 24 de febrero, cuya distribución queda establecida en:

- Concepto presupuestaria 05.05.413A.461: 122.000 €.
- Concepto presupuestaria 05.05.413A.471: 53.000 €.
- Concepto presupuestaria 05.05.413A.481: 85.000 €.

Santander, 16 de septiembre de 2016.
El consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación,
Jesús Miguel Oria Díaz.

2016/8277